



3043001

SIN FICHA,



ESCRITURA

COMRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ A FAVOR DE LA COMPAÑIA "SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA.".-

CUANTIA: \$. 35.000,00

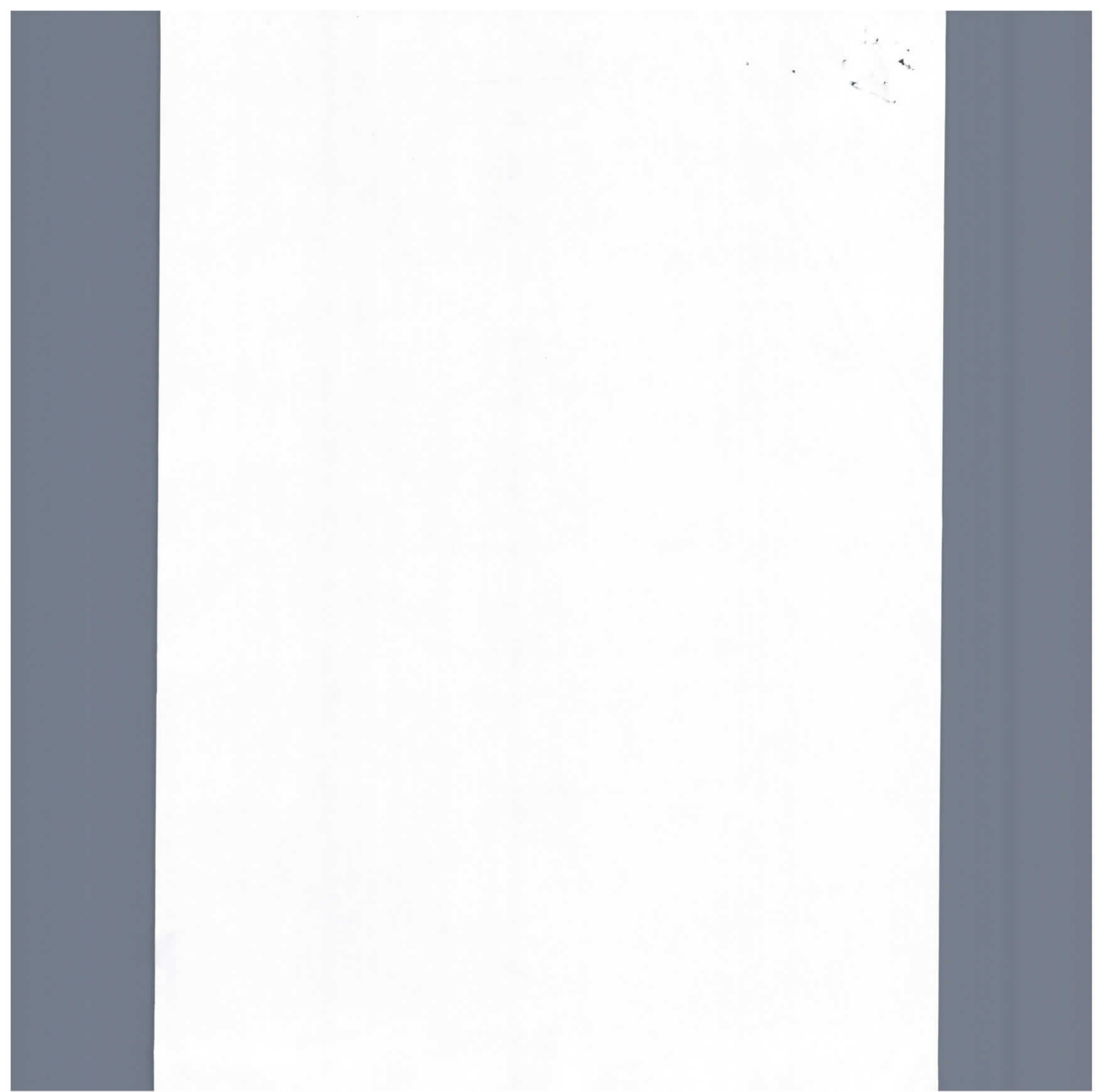
CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P.03801

AUTORIZADA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

Sello
01/06/17



Factura: 001-002-000023635

20161308002P03801



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

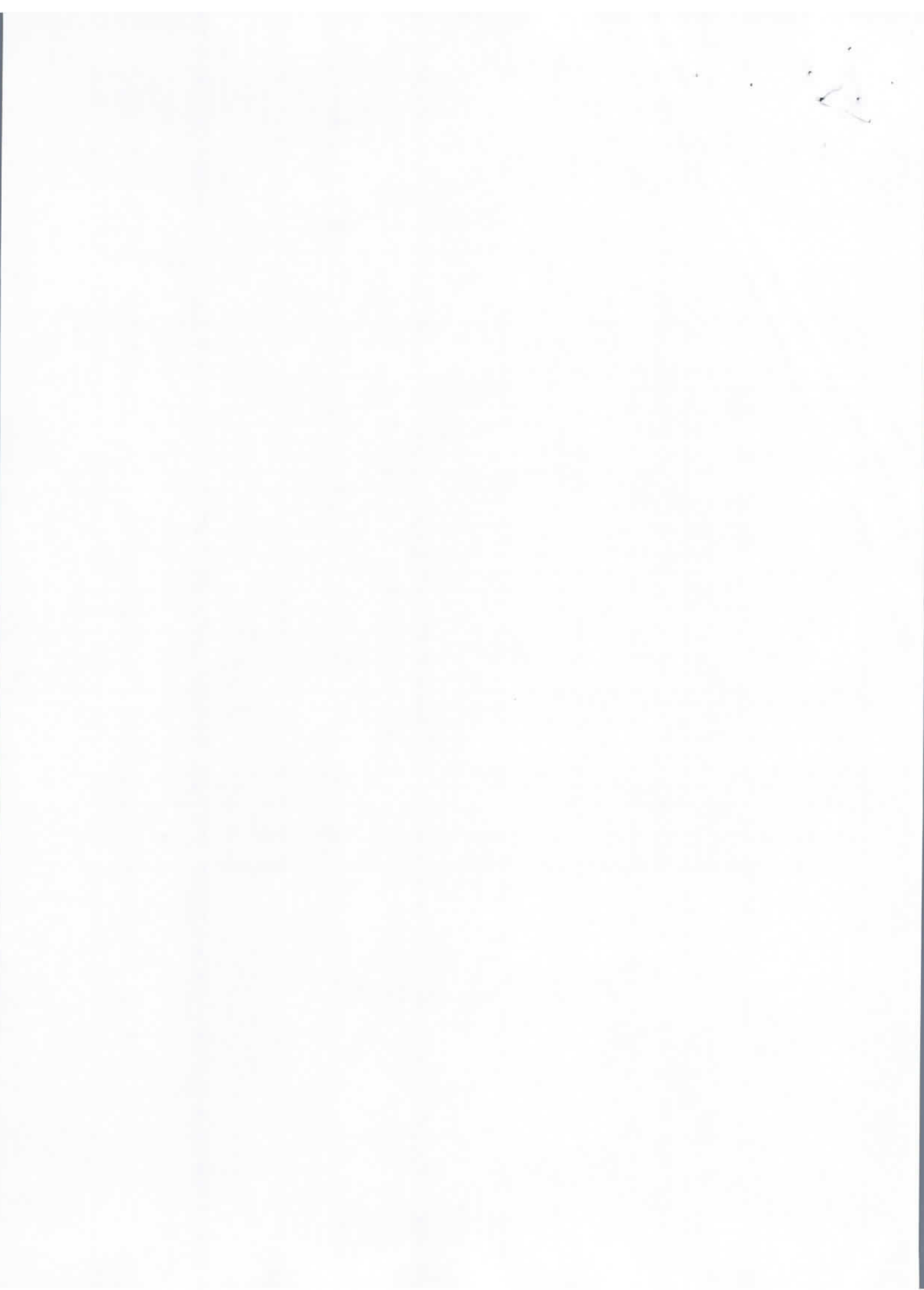
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P03801						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA MUÑOZ JACINTA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302559917	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SAAVEDRA POLANCO EDGAR RAUL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1702622406	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	SAAVEDRA Y SANTANDER CIA LTDA
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	35000.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTAS
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO Y CAJON
TELEFONOS 0994237214 0994237483



FACTURA NUMERO: 001-002-000023635

CODIGO NUMERICO: 20161308002.P03801

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ A FAVOR DE LA COMPAÑIA "SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA.".-

CUANTIA: \$. 35.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ, portadora de la cédula de ciudadanía uno tres cero dos cinco cinco nueve nueve uno guión siete, quien dice ser de estado civil casada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor EDGAR RAUL SAAVEDRA POLANCO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos seis dos dos cuatro cero guión seis, en su calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA "SAAVEDRA & SANTANDER CIA."

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

LTDA.", debidamente facultado por la Junta General y Nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPAÑÍA COMPRADORA"**.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y reproducción y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En



su Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ**, portadora de la cédula de ciudadanía uno tres cero dos cinco cinco nueve nueve uno guión siete, quien dice ser de estado civil casada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor **EDGAR RAUL SAAVEDRA POLANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos seis dos dos cuatro cero guión seis, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA "SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA."**, debidamente facultado por la Junta General y Nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien en adelante se le denominará como "**LA COMPAÑIA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, señora **JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ**, declara que en su estado civil de viuda, 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Esmeraldas - Ecuador

adquirió un lote de terreno ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras de Manta, por compra al señor JUAN ALIATIS POGGI, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres.- Lote de terreno ubicado en el

camino que conduce al Sitio Las Chacras de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR

EL FRENTE: Carretera Vía a las Chacras con cuarenta metros; POR ATRAS: Con propiedad del vendedor y cuarenta metros; POR EL COSTADO

DERECHO: Con calle publica y treinta y siete metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle publica y con treinta y seis metros.- Con una

superficie total de: MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la

vendedora señora JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPAÑIA "SAAVEDRA & SANTANDER CIA. Q

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO, CALLE 1
TELEFONOS 0004257214 - 0004257215
ECUADOR



LTDA.", quien por intermedio de su Gerente General, compra y adquiere para la compañía un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras de Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con veinte metros y carretera Vía a las Chacras; **POR ATRAS:** con veinte metros y propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** con treinta y seis metros y Calle Pública; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con treinta y siete metros y propiedad del señor Eduardo Humberto Ortiz Moncayo.- Con una superficie total de: **SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que la Compañía Compradora, paga a la vendedora de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que la vendedora declara recibir a su

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular; y la cuantía emitida por la DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTRO del Gobierno Autonomo Descentralizado del Cantón Manta, es de: QUINCE MIL TRES 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- QUINTA: TRANSFERENCIA.- La vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la Compañía compradora, el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.-

SEXTA: CUERPO CIERTO.- Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.-

SEPTIMA: SANEAMIENTO.- La Compañía compradora, por intermedio de su Gerente General, el señor

EDGAR RAUL SAAVEDRA POLANCO, acepta la



transferencia de dominio que la vendedora realiza a favor de la compañía, obligándose por tanto la vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION:**

La vendedora, declara que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA:**

DECLARACION DE LA PARTE COMPRADORA.- El señor **EDGAR RAUL SAAVEDRA POLANCO**, en su calidad de **Gerente General**, declara que los valores que utilizará la Compañía para la compra del lote de terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo - Ecuador

forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACION.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.** (S)

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Esmeraldas

NOTARIA SEGUNDA DE MANABI
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 17
TELEFONOS 0994237214 - 0926220000

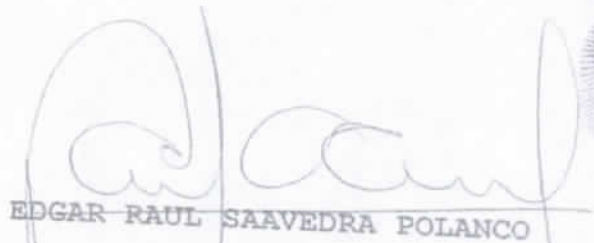
Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matricula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 

Elaborado R.M.S.P.




JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ

C.C.No. 130255991-7


EDGAR RAUL SAAVEDRA POLANCO

C.C.No. 170262240-6.

GERENTE GENERAL de la
COMPAÑIA "SAAVEDRA &
SANTANDER CIA. LTDA."


Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segundaria
Mantecado - Ecuador



Código
Fecha
Información

LINDE
Comp
de Ma
cuarent
DEREC
publica
RESPEC
DE GRA

RESUMEN

Libro
COMPRA VENT
COMPRA VENT
COMPRA VENT
COMPRA VENT

MOVIMIENTO

Registro de : CC
1 / 4 COM
Inscrito el :
Nombre del Cantón
Oficina donde se gu
Cantón Notaría:
Escritura/Juicio/Reso
Fecha de Otorgamient
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:
Un terreno ubicado e
b.- Apellidos, Nombres y
Calidad Cédula
COMPRADOR - 8000000
VENDEDOR 8000000
VENDEDOR 8000000

Registro de : COMPRA V
2 / 4 COMPR VENT
Inscrito el :
Nombre del Cantón: MAN



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

13017



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16024298, certifico hasta el día de hoy 21/12/2016 16:03:09, la Ficha Registral Número 13017.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 20 de marzo de 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Carretera Vía a las Chacras con cuarenta metros. POR ATRAS: Con propiedad del vendedor y cuarenta metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con calle pública y treinta y siete metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle pública y con treinta y seis metros. SOLVENCIA .EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	155 07/dic./1954	82	83
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	982 18/oct./1983	1.597	1.598
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1079 14/ago./1995	715	716
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	1469 13/may./2013	29.699	29.705

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 07 de diciembre de 1954

Número de Inscripción: 155

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 746

Folio Inicial: 82

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final: 83

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de diciembre de 1954

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el camino que conduce a este puerto al punto chacras de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000455	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000004173	LOPEZ LUCAS JUAN SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000004174	SALGADO LUCAS MARIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

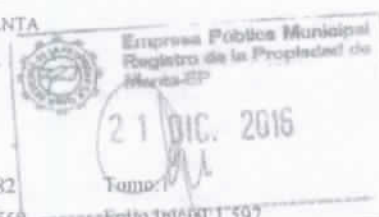
[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 18 de octubre de 1983

Número de Inscripción: 982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1569





Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 1.598

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de septiembre de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras de Manta. Una parte de dicho terreno o sea un área que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el Frente, Carretera Vía a las Chacras, con cuarenta metros, Por Atras, con propiedad del vendedor y cuarenta metros, Por el Costado derecho, con calle pública y treinta y siete metros, y por el costado izquierdo, con calle pública y con treinta y seis metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000018842	GARCIA MUÑOZ JACINTA AUXILIADORA	VIUDA(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000013961	ALIATIS POGGI JUAN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	155	07/dic./1954	82	83

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de agosto de 1995

Número de Inscripción: 1079

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2589

Folio Inicial: 715

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 716

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con los numeros uno , tres y cinco de la manzana H de la Lotizacion Aliatis, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto que tiene las siguientes medidas y linderos .Por el frente veinte metros y carretera a San Juan de Manta. Por atras con veinte metros y lote numero siete.Por el costado derecho con treinta y siete metros y calle publica.Por el costado izquierdo treinta y siete metros y propiedad de la vendedora. Con una superficie total de setecientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0900630633	ORTIZ MONCAYO EDUARDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000018842	GARCIA MUÑOZ JACINTA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	982	18/oct./1983	1.597	1.598

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de mayo de 2013

Número de Inscripción: 1469

Tomo: 72

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3796

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 2013





Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE LOTES, MEDIDAS Y LINDEROS.- La Sra. Jacinta Auxiliadora García Muñoz, declara que la escritura descrita otorgada a favor del Sr. Eduardo Humberto Ortiz Moncayo, el terreno estaba signado con los lotes Uno, Tres y Cinco de la Manzana H. Cuando en realidad y según inspección realizada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, consta con los lotes números DOS, CUATRO y SEIS de la Manzana H, Lotización ALIATIS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR ACLARADO	1303873713	HERNANDEZ ZAMBRANO MARTHA MARITZA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR ACLARADO	0900630633	ORTIZ MONCAYO EDUARDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR ACLARANTE	1302559917	GARCIA MUÑOZ JACINTA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1079	14/ago/1995	715	716

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:03:09 del miércoles, 21 de diciembre de 2016

A petición de: GARCIA MUÑOZ JACINTA AUXILIADORA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGE 20 OF 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111651



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

OSTAIZA JACINTA GARCIA DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de diciembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3043001000 VIA A SAN JUAN MANTA

veinti y ocho diciembre dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082682

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a OSTAIZA JACINTA GARCIA DE ubicada VIA A SAN JUAN MANTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15003.14 QUINCE MIL TRES 14/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda

MJP

28 DE DICIEMBRE DE 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



2000-2001



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Seguridad y Justicia



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C. 1560000000001
Dirección: Av. 10 y Calle 5 - 9ma. 5011 - 0911011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0540604

12/20/2016 9:58

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una vivienda ubicada en el PAGO DE DIFERENCIA DE ALICATAS CUANTO A \$5000.00 CANCELADO POR AVANZO CON \$1500.14 CON T.C. 0.027188. Se cancela en MANTA, en la parroquia MANTA.		0.00	0.00	24404	540604

VENDEDOR		ALICATAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	
1302258917	GUARCA MUÑOZ JACINTA AUXILIADORA I.A.		Impuesto principal	193.97
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	63.59
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	257.56
2386000000001	SAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA	SAN	VALOR PAGADO	257.56
			SALDO	0.00

EMISIÓN: 12/20/2016 9:58 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

12/20/2016
ALEXIS ANTONIO REYES PICO
Notario Público

PROVIDED BY THE
NATIONAL ARCHIVES

PROVINCE OF ALABAMA



Notario
Notaría Pública Segundo
Manta, Ecuador
Calle 11 y 12
entre Calles 11 y 12



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1302555917

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GARCIA MUÑOZ YACINTA AUXILIADORA

NOMBRES: M2-H LT, 1, 3 Y 5 VIA A SAN JUAN

RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 21/12/2016 14:27:18

FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: martes, 21 de marzo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

PAGINA EN BLANCO



Santo Domingo de los Tsachilas, 4 de Enero del 2013.

Señor,
EDGAR RAUL SAAVEDRA POLANCO
Presente.-

De mis Consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SAAVEDRA & SANTANDER Cia. Ltda., reunida el día de hoy, de manera unánime, resolvió nombrar a usted, como GERENTE, por un periodo de CINCO AÑOS, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de la constitución de la compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Art. 14 del estatuto.

La compañía "SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. José Estuardo Novillo, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 29 de Diciembre del 2008 y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 29 de enero del 2009, con el Número 27 Repertorio No. 87, Tomo 43 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Al comunicar este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente:

RAUL ALFREDO SAAVEDRA SANTANDER
PRESIDENTE

RAZON: SANTO DOMINGO 04 DE ENERO DEL 2013, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA, PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO

Santo Domingo 4 de Enero del 2013.

ARQ. EDGAR RAUL SAAVEDRA POLANCO
GERENTE

C. I. N. 1700677406

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...
fajas diles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales, Manta...
Pro. Santo Domingo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

PLANNING DEPARTMENT

Registro Mercantil de Santo Domingo

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 497

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, A 31 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	307
FECHA DE REPERTORIO:	29/01/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	61
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707522406	SAAVEDRA POLANCO EDGAR RAUL	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS DEL ACTO O CONTRATO: NO APLICA

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	04/01/2013
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	04/01/2013
NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	NO APLICA NO APLICA NO APLICA
CANTÓN DE NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/ AUTORIDAD:	NO APLICA NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

NO APLICA

6. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

BOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios útiles, reversos, originales: Manó...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Mantua - Ecuador

Página 1 de 2

No 00158

Declaro que los datos
derivan del Art. 97 Cód.
Usuario: ROERA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 139087

Nº 139087

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 28 de diciembre de
2016

No. Electrónico: 45855

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-30-01-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 720,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302559917

OSTAIZA JACINTA GARCIA DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10800,00
CONSTRUCCIÓN:	4203,14
	15003,14

Son: QUINCE MIL TRES DOLARES CON CATORCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 28/12/2016 11:53:44

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

2000-2001

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 2390000505001
RAZON SOCIAL: SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA. A FAVOR
NOMBRE COMERCIAL: CERAMICOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAAVEDRA POLANCO EDGAR RAUL REPRESENTA
CONTADOR: RODRIGUEZ DRAMA YOENDRIS
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/01/2009 FEC. CONSTITUCION: 29/01/2009
FEC. INSCRIPCION: 13/02/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 15/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE RECUBRIMIENTOS PARA PISOS Y PAREDES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS
COLORADOS Calle: AV. QUITO Numero: 1300 Intersección: PALLATANGA Edificio: CERAMICOS Piso: 1 Referencia
ubicación: JUNTO A CREDITE Email: karanday_1993@hotmail.com Fax: 022751965 Telefono Trabajo: 0227515468 Telefono
Trabajo: 022751965

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 025
JURISDICCION: ZONA A1 SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

ABIERTOS: 3
CERRADOS: 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 92 Código Tributario, Art. 2 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 SIN Y AV.

Fecha y hora: 15/08/2016 14:03:39

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2390000505001
RAZON SOCIAL: SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA.
HOMBRE COMERCIAL: CERAMICOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAAVEDRA POLANCO EDGAR RAUL
CONTADOR: RODRIGUEZ ORAMA YOENDRI

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/01/2009	FEC. CONSTITUCION:	29/01/2009
FEC. DESCRIPCION:	13/02/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	15/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE RECUBRIMIENTOS PARA PISOS Y PAREDES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Dirección: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cason: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS
BOJORADOS Calle: AV. QUITO Número: 1300 Intersección: PALLATANGA Edificio: CERAMICOS Piso: 1 Referencia
Dirección: JUNTO A CREDITO Email: karanday_1993@hotmail.com Fax: 022751965 Telefono Trabajo: 022705468 Telefono
Celular: 022751966

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI-
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTA: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 1... folios útiles, reversos,
reversos son iguales a los
originales. Monto: 21.400,00

Patricia Montaña Briones
Ecuador

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 06 001 M 005
JURISDICCION: (ZONA 4) SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 15/08/2016 14:03:30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

130255991-7

CIUDADANÍA
EQUATORIANA

GARCIA MUÑOZ
JACINTA AUXILIADORA

MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO: 1958-05-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

HECTOR ALFONSO
ORTIZ MONCAYO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN FORMACIÓN
LICENCIADA

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA VICTOR

Apellidos y Nombres de la Madre
MUÑOZ JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES REGIONALES CNE

042

042 - 0144

NÚMERO DE CERTIFICADO
GARCIA MUÑOZ JACINTA AUXILIADORA

1302559917

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

CANTÓN
PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se certifica que los precedentes
reproducciones que constan
en esta cédula son iguales a los
originales.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juanita Muñoz

Número único de identificación: 1302559917

Nombres del ciudadano: GARCIA MUÑOZ JACINTA AUXILIADORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ MONCAYO HECTOR ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GARCIA VICTOR

Nombres de la madre: MUÑOZ JESUS

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 168-002-07596



168-002-07596

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2018.12.30 11:34:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



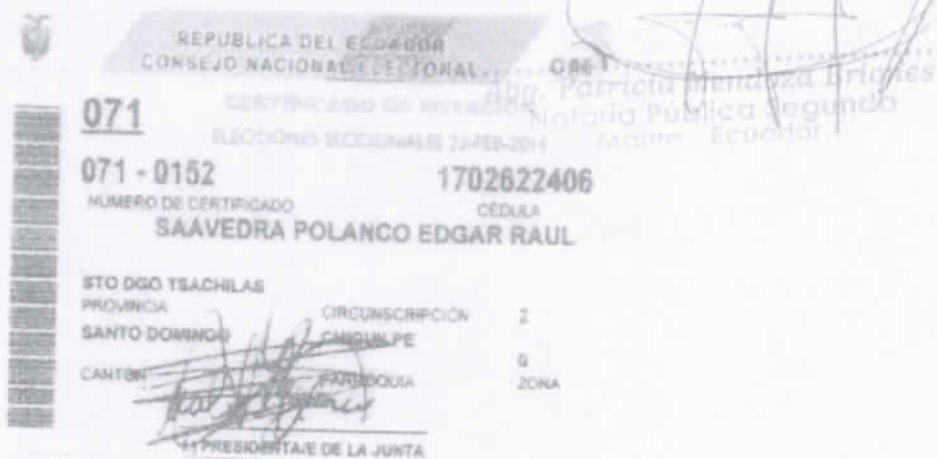
Juanita Muñoz

2017年12月



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo, Ecuador

Por lo que las precedentes
reproducciones que constan
en las hojas útiles, anversos,
reversos son iguales a las
originalmente.





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÒDIGO NUMÉRICO 20161308002P03.801.- LA
NOTARIA.- 


Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 502 - 12483

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ**, ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras de Manta, Clave Catastral No. 3-04-30-01-000, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 1.460,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.460,00m². (Escritura de Compraventa inscrita el 18 de octubre de 1983 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 19 de septiembre de 1983).

Por el Frente: 40,00m – Carretera Vía a Las Chacras

Por Atrás: 40,00m – Propiedad del vendedor

Por el Costado Derecho: 37,00m – Calle pública

Por el Costado Izquierdo: 36,00m – Calle pública

Área total: 1.460,00m².

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 740,00m² a favor de **Eduardo Humberto Ortiz Moncayo** (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de agosto de 1995 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 30 de diciembre de 1994; posteriormente Escritura de Rectificación de Lotes, Medidas y Linderos inscrita el 13 de mayo de 2013 y autorizada por la Notaría Segunda del cantón Manta el 15 de abril de 2013).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑÍA SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA.: 720,00m².

Frente: 20,00m – Carretera Vía a Las Chacras

Atrás: 20,00m – Propiedad particular

Costado derecho: 36,00m – Calle pública

Costado izquierdo: 37,00m – Propiedad del señor Eduardo Humberto Ortiz Moncayo

Área total: 720,00m².

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 01137-DACRM-JCM-16 de diciembre 22 de 2016, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, diciembre 23 de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

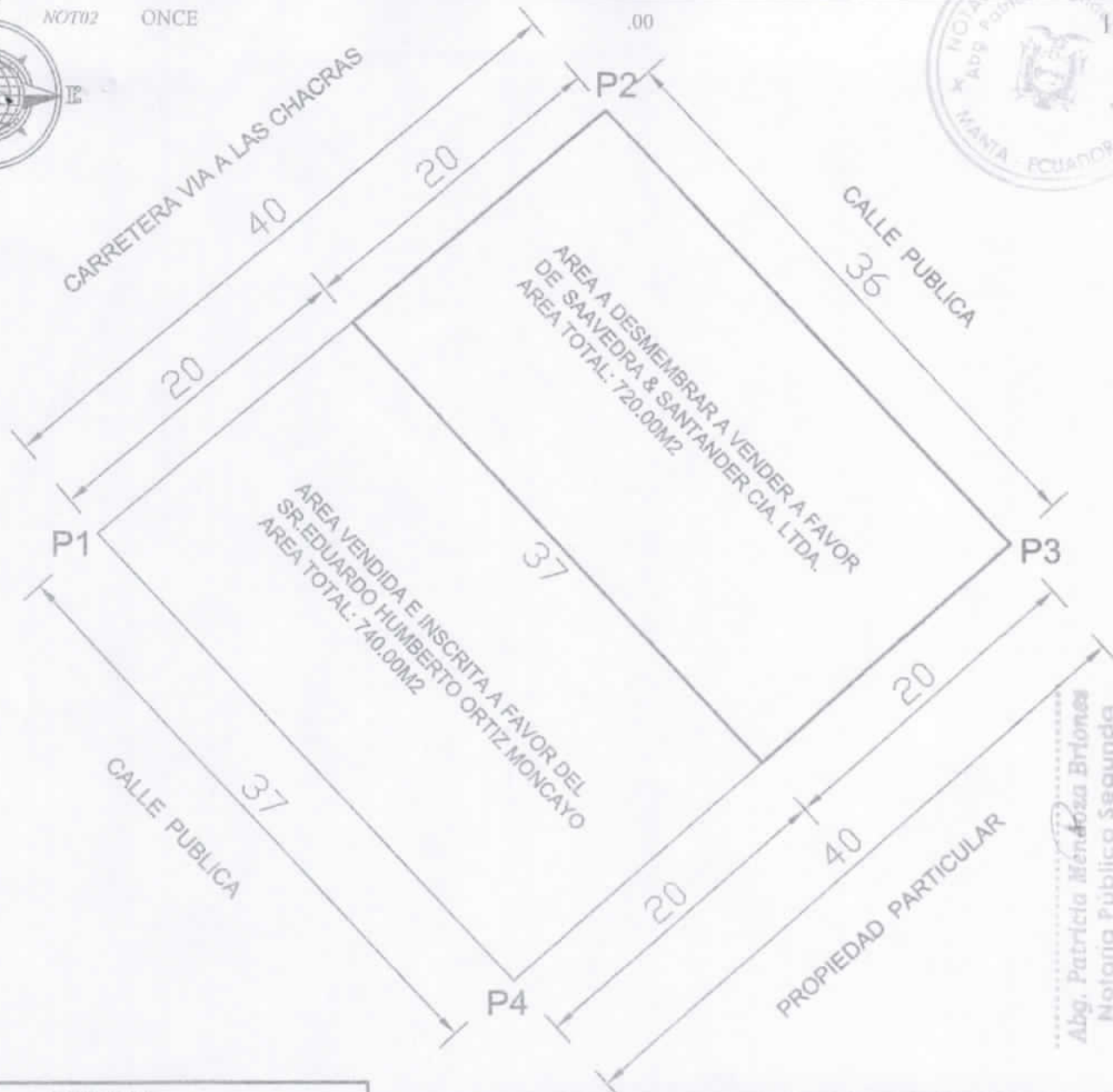
P.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante;
con la cual el suscrito compromete a emitir la autorización de subdivisión correspondiente.



NOT02

ONCE



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ.	1400.00 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. EDUARDO HUMBERTO ORTIZ MONCAYO.	740.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A VENDER A FAVOR DE SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA.	720.00 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529835.49	9893559.30
2	529866.05	9893585.11
3	529890.42	9893558.62
4	529860.52	9893532.05

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM



UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA"

PROPIEDAD :

SRA. JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ.

CONTIENE :

PROPIETARIO :

PROYECTO :

ESCALA :

CLAVE CATASTRAL :

LAMINA :

LEVANTAMIENTO DE ANIMETRICO

3.04-30.01-000

81 /

123456789

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN N° 057655

No. 502 - 12483

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Compañía **SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA.** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la señora **JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ**, ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras de Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m – Carretera Vía a Las Chacras

Atrás: 20,00m – Propiedad particular

Costado derecho: 36,00m – Calle pública

Costado izquierdo: 37,00m – Propiedad del señor Eduardo Humberto Ortiz Moncayo

Área total: 720,00m².

Manta, diciembre 23 de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
F.H.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Alvarado Ortiz
Notaria Pública Segunda
Mantec - Ecuador

2000-01-01

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTADIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 139087

Nº 139087

CERTIFICADO DE AVALÚO

IMPORTE VALUADO
USD 1,25Fecha: 28 de diciembre de
2016

No. Electrónico: 45855

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-30-01-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 720,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1302559917

OSTAIZA JACINTA GARCIA DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10800,00
CONSTRUCCIÓN:	4203,14
	15003,14

Son: QUINCE MIL TRES DOLARES CON CATORCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 28/12/2016 11:53:44

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

